

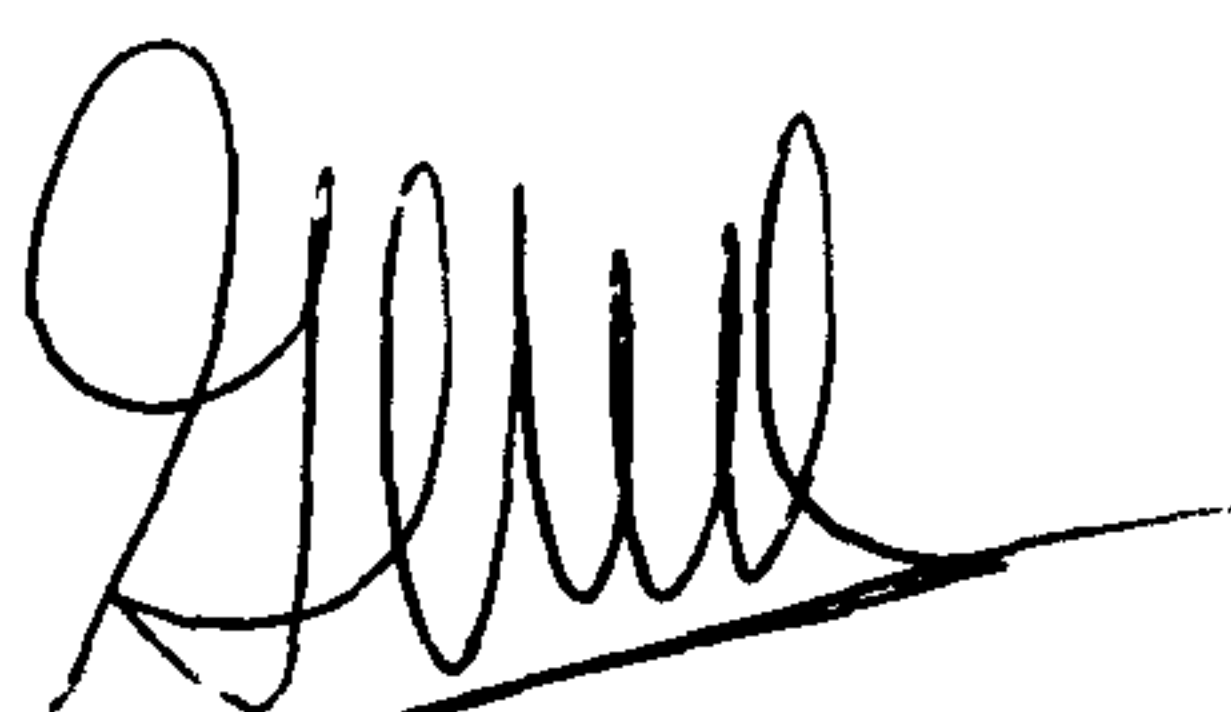
INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía ACRISTOUR S. A., procedo a emitir mi informe con respecto a las funciones de la Administración y al ejercicio económico que se desarrolló en el año 2000.

Si bien es cierto la administración ha pasado por momentos muy difíciles debido a la situación económica que está pasando nuestro país, ésta ha logrado seguir adelante con su trabajo esmerado y productivo para el cual fue creado.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido dentro de la misma, e incluso se ha dado cumplimiento con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatoria especiales a Junta Generales extraordinarias de Accionistas.



Glenda Díaz

COMISARIO PRINCIPAL

2 SET. 2001



INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

**MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
PAGANELI**

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la **COMPAÑÍA PAGANELI** presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.000, que resume así :

a.- He revisado el Balance General de la **COMPAÑÍA PAGANELI** al 31 de Diciembre del 2000, y correspondiente Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- El examen se realizó a base de pruebas de las evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

c.- En mi opinión, los estados financieros de la **COMPAÑÍA PAGANELI** por mi examinado están acordes a los registros contables presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.000 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

d.- Así mismo, informo que los procedimientos de control internos aplicados por **COMPAÑÍA PAGANELI**, son los adecuados

Sin otro particular quedo de ustedes.

Muy atentamente,


GLORIA REYES BOLAÑOS
COMISARIO

04 JUN. 2001

